



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de febrero de 1979

Número 16

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

San José del Sitio, Municipio de Jiquipilco, Méx., a 7 de Nov. de 1969.

C. Profr. Carlos Hank González.  
Gobernador Const. del Estado de México.  
Palacio de Gobierno,  
Toluca, Méx.

Los suscritos Esteban García, Macario Guerrero y José Jiménez, en su carácter de Secretario, Presidente y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del Poblado de San José del Sitio, Municipio de Jiquipilco ante usted de la manera más atenta venimos a comparecer para exponerle:

Que con motivo de las obras que está llevando a cabo en la Región la Secretaría de Recursos Hídricos dentro de nuestro ejido se perforaron siete pozos con capacidad de doce pulgadas cada uno, estando numerados con los números 575, 576, 579, 585, 590 y dos que carecen de número.

Con ese motivo las tierras de temporal que nos fueron concedidas con afectación a las Haciendas de Sila y Mosteje que su mayor parte se consideraban con juego de humedad, en la actualidad han quedado sin el preciado líquido y sujetas exclusivamente a la precipitación pluvial.

Con ese motivo nos hemos dirigido en diferentes ocasiones al Gerente General de la Secretaría de Recursos Hídricos, pidiéndole en compensación se nos dote de una poca de agua para regar las superficies

a que hacemos referencia y que aproximadamente suman en conjunto unas 600 Hs., sin embargo el titular de dicha Dependencia nos ha manifestado que el agua que nos podría conceder sería exclusivamente la correspondiente para las tierras que nos fueron dotadas de riego, ya que para las de temporal no existen volumen disponible.

En tales condiciones, fundados en lo que disponen los artículos 50 y 87 del Código Agrario en vigor venimos a solicitarle:

Se nos conceda dotación de aguas para el riego de la superficie que dejamos mencionada anteriormente y que consiste aproximadamente en 600 Hs., de terrenos temporales, con que fuimos beneficiados por las Resoluciones Presidenciales de dotación y ampliación de ejidos, tomándose el volumen necesario de los siete pozos a que acabamos de hacer mención sin lesionar los intereses sociales para que fueron creados, esto es la dotación de agua potable a la Ciudad de México.

Esperando que la presente solicitud se acuerde de conformidad y se turne a la Comisión Agrarias Mixta para los efectos de la instauración y trámite del expediente respectivo, quedamos de usted como sus S. S.

TIERRA Y LIBERTAD.

Macario Guerrero.—Rúbrica.  
Esteban García.—Rúbrica.  
José Jiménez.—Rúbrica.

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVII | Toluca de Le. do, Méx., martes 6 de febrero de 1973 | No. 16

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de dotación de aguas promovida por vecinos del Poblado de "SAN JOSE DEL SITIO", Municipio de JiQUIPILCO, Méx.

SOLICITUD de dotación de aguas, promovida por vecinos del Poblado de "SAN DIEGO DEL CERRITO", del Municipio de Villa Victoria, Méx.

SOLICITUD de dotación de aguas, promovida por vecinos del Poblado de "DEGUEDO", del Municipio de Soyaniquilpan, Méx.

SOLICITUD de dotación de aguas, promovida por vecinos del Poblado de "CERRO GORDO" del Municipio de Valle de Bravo, Méx.

SOLICITUD de dotación de aguas, promovida por vecinos del Poblado de "VARE CHIQUICHUCA", del Municipio de Villa de Allende, Méx.

SOLICITUD de dotación de aguas, promovida por vecinos del Poblado de "SAN GREGORIO MACAPEXCO", del Municipio de San Bartolo Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 77, 81, 83, 89, 85, 86, 87, 89, 170, 177, 175, 176, 178, 231, 262, 269, 276, 277, 273, 279, 280, 283, 284, 289, 290, 291, 254, 295, 331, 332, 333, 342, 334, 335, 336, 343, 320, 329, 330, 341, 346 y 347.

#### AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

Los suscritos CC. Manuel Trinidad, Lorenzo Mondragón y Francisco Javier, Miembros del Comisariado Ejidal del pueblo de San Diego del Cerrito, Municipio de Villa Victoria Estado de México, que tiene actualmente posesión definitiva de su ejido recibiendo notificaciones en Villa Victoria libro de correos

Ante usted respetuosamente solicitamos dotación de aguas para riego de 100-00 Hs. hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas de manantial denominado Rameje o Puentosia pasa a 1000 metros al norte del terreno de que se trata. La cantidad de agua que necesitamos es de 14.5 litros por segundo durante 8 meses del año. Las aguas se tomarán por medio de canal Seyachi en la margen derecha de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a 500 metros de la Loma de San José y en terreno de un Ejido de San Diego del Cerrito. Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias al norte el manantial de Rameje o Puentosia al sur, este y oeste terrenos del ejido.

Datos complementarios: Canal Seyachi. Los terrenos donde está situado el canal así como los que se van a regar pertenecieron a la Ex-Hda. de San Diego Cucul-tepec, San Diego del Cerrito, 18 julio 1957.

Los Comisariados Ejidales o Representantes

Primero.

**Manuel Trinidad.—Rúbrica.**

Segundo.

**Lorenzo Mondragón.—Rúbrica.**

Tercero.

**Francisco Javier.—Rúbrica.**

#### AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

Los suscritos CC. Ejidatarios Miembro del Comisariado Ejidal del pueblo de Deguedo Municipio de Fco. Soyaniquilpan Estado de México, que tiene actualmente posesión definitiva de su ejido recibiendo notificaciones en Correos Ananda Hgc.

Ante usted respetuosamente solicitamos dotación de aguas para riego de 35 hectáreas de tierras ejidales cuyas aguas de la presa denominada Danshe pasa a del terreno de que se trata. La cantidad de aguas que necesitamos es de 100 litros por segundo durante dos meses del año. Las aguas se tomarán por medio de canal en la margen izquierda de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a 1500 metros de el canal del Ejido de Buena Vista y en terreno de Buena Vista. Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias Palos Altos, Dantle y Deguedo.

Datos complementarios: Los Arcos, San José Deguedo, Méx., marzo 5 de 1967.

Los Comisariados Ejidales o Representantes,

Segundo.

Primero.

Tercero.

Rúbricas.

#### AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

Los suscritos CC. Felipe López Núñez Acasio Correa Bello, León Chamorro Guadarrama, Miembros del Comisariado Ejidal del pueblo de Cerro Gordo, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, que actualmente tiene posesión definitiva de su ejido recibiendo notificaciones en la residencia Mpal. de Valle de Bravo.

Ante usted respetuosamente solicitamos, de acuerdo con lo estipulado por los Artículos del 229 al 240 y del 318 al 324 de la Ley Federal de la Reforma Agraria agua de aguas para riego de 20 hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas mansas de manantial denominado La Saurda, pasa a cinco metros al este del terreno de que se trata. La cantidad de aguas que necesitamos es de \_\_\_\_\_ litros por segundo durante \_\_\_\_\_ meses del año. Las aguas se tomarán por medio de canal en la margen izquierda de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a 2500 metros de El Manzano. Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tiene las siguientes colindancias Lic. Alfonso García García.

Datos complementarios: Canal del Manzano propiedad del señor Lic. Alfonso García García, para regar terrenos al cultivo Cerro Gordo, México, 7 jueves diciembre 1978,

Los Comisariados Ejidales o Representantes,

Primero.

Segundo.

Tercero.

Rúbricas

AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO:

Los suscritos CC. Elías Cruz José Patricio y Guillermo Patricio. Miembros del Comisariado Ejidal del pueblo de Vore Chiquichuca, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, que tiene actualmente posesión definitiva de su ejido recibiendo notificaciones en Villa de Allende.

Ante usted respetuosamente solicitamos dotación de aguas para riego de 80 hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas brotan de manantial denominado Las Joyas pasa a 9 Kms. al Oriente del terreno de que se trata. La cantidad de agua que necesita es de 50 l.p.s. litros por segundo durante todo el año meses del año. Las aguas se tomarán por medio de canal en la margen derecha de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a metros de las Joyas. Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias San Jerónimo San Pablo, el último al Norte y el primero al Sur.

Datos complementarios: San Bartolo, dotación para riego terrenos expropiados.

Vore Chiquichuca, Mpio. Villa de Allende, Méx. a 19 de febrero de 1953.

Los Comisariados Ejidales o Representantes: Primero, **Elías Cruz**.—Rúbrica.—Segundo: **José Patricio**.—Rúbrica. Tercero: **Guillermo Patricio**.—Rúbrica.

Siguen firmas ilegibles.

AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO:

Los suscritos CC. Vicente de Jesús, Carlos Fernández, Bonifacio de Jesús.—Presidente, Secretario y Tesorero. Miembros del Comisariado Ejidal del pueblo de San Gregorio Macapexco, Municipio de San Bartolo Morelos, Estado de México, que tiene actualmente posesión dotación de su ejido recibiendo notificaciones en el poblado que se cita.

Ante usted respetuosamente solicitamos dotación de agua para riego de 210 Hs, hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas se tomarán de Río Cerro de la Buña y de la Capilla, denominado Río de Palo Hueco, pasa a 25.000 Metros al Oriente del terreno de que se trata. La cantidad de agua que necesitamos es de 300 litros por segundo durante 12 meses del año. Las aguas se tomarán por medio de Canal y Bomba, en la margen izquierda de varios Arroyos de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a 50.00 metros de Monte Peña, y en terreno de Ejido de San Jerónimo y de Monte de Peña. Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias: Ejidos, Monte de Peña S. Sebastián y Rancho La Concepción, Rancho los Toriles y los Negritos.

Datos complementarios: Río Palo Hueco, y la Capilla, Villa del Carbón, Dotación, sólo para los terrenos del ejido y siendo de riego.

San Gregorio Macapexco, 24 Septiembre 1956.

Los Comisariados Ejidales o Representantes: Primero.—**Vicente de Jesús**.—Rúbrica.—Segundo: **Carlos Hernández**.—Rúbrica.—Tercero: **Bonifacio de G.**—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

FRANCISCO ORTIZ HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1265/78. Diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado XOLALTENCO, ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Tuititlan, México, que mide y linda:—

AL NORTE:—122.80 Mts. con Eduardo Orzoco. AL SUR:—129.80. Mts. con las cuatro quintas partes que me quedaron.—AL ORIENTE: 20.80 Mts. con Sucesión de Estanislao García.—AL PONIENTE: 20.80 Mts. con Calle Pública, y zanja de pomedio, con superficie aproximada de 2,699.84 M2.

Para su Publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica. 77.—13, 25 ene. y 6 feb.

JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

EXP. NUM.: 593/78  
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN HERNANDEZ CAMACHO, promueve INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno con casa denominada "TEOPANCAXTLE", ubicado en el pueblo de San Marcos Nepantla, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 9.00 mts., con Calle; SUR, 9.00 mts., con Evaristo Sánchez; ORIENTE, 9.00 mts., con Calle; PONIENTE, 9.00 mts., con Evaristo Sánchez, con una superficie total aproximada de 51.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Herald de Toluca.—Texcoco, México, a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica. 81.—13, 25 enero y 6 feb.

JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

EXP. NUM. 581/78  
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA MARGARITA RAMIREZ OLVERA, promueve INMATRICULACION, respecto de un solar con casa denominado "CIENEGA", ubicado en San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 23.40 mts., con Calle las Flores; SUR, 21.10 mts., con Teodoro Jiménez; ORIENTE, 18.00 mts., con el río; PONIENTE, 15.50 mts., con Teodoro Jiménez; con una superficie total aproximada de 383.82 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Herald de Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica. 83.—13, 25 enero y 6 febrero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

ESPERANZA RODRIGUEZ TORRES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, respecto de una Fracción de Terreno denominado "OXTOTENCO", ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de Teotihuacán de Arista, México, que mide y linda: AL NORTE, 41.00 Mts. con Camino; AL SUR: 41.00 Mts. con el mismo terreno; AL ORIENTE: 41.00 Mts. con Virginia Vistrain Ramírez; AL PONIENTE: 23.00 Mts. con el mismo terreno; con una superficie de mil trescientos doce metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica. 88.—13, 25 enero y 6 febrero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 556/78.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ABRAHAM VALENTINO PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "APAPAZZO EL CHICO", de común repartimiento ubicado en la Cabecera de Chimalhuacán con las siguientes medidas: NORTE 39.00 metros con Rosa González; SUR 42.00 metros con Alberto Buendía; ORIENTE 111.15 metros con Camino; PONIENTE 111.00 metros con Lucía González superficie aproximada de 4,498.33 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Herald de Toluca, Texcoco, México a dieciséis de noviembre de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

85.—13, 25 enero y 6 febrero.

## JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 555/78.  
PRIMERA SECRETARIA.

ABRAHAM VALENTINO PEREZ.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SALINAS", ubicado en Santa María del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.90 Mts. y linda con Gregorio Murillo; AL SUR, 30.00 Mts. y Colinda con camino y Luis Gálvez; AL ORIENTE, 130.00 Mts. con Luis Gálvez; AL PONIENTE, 130.00 Mts. con Gregorio Murillo, con una superficie total aproximada de 3,000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días. En la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, Texcoco, Estado de México, a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

85.—13, 25 enero y 6 febrero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUCIA VISTRAIN RAMIREZ, promueve diligencias de juratización voluntaria INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno denominado "OXTOTENCO", ubicado en el Barrio de Purificación, del Municipio de Teotihuacán de Arista, México, que mide y linda: AL NORTE: 23.00 Mts. con Camino; AL SUR: 29.00 Mts. con el mismo Terreno; AL ORIENTE: 65.00 Mts. con Raymundo Chávez; AL PONIENTE: 53.50 cm. con el mismo terreno, con una superficie aproximada de mil trescientos veinte metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, Texcoco, México, a 15 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

87.—13, 25 enero y 6 febrero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 553/78.  
PRIMERA SECRETARIA.

VIRGINIA VISTRAIN RAMIREZ.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una tracción del terreno denominado "OXTOTENCO", ubicado en el barrio de la Purificación, del Municipio de Teotihuacán de Arista, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 29.00 Mts., colinda con camino; AL SUR, 29.00 Mts. colinda con el mismo terreno; AL ORIENTE, 53.50 cm. linda con Lucía Vistrain R. AL PONIENTE, 41.00 Mts con el resto del terreno, con una superficie total aproximada de 1,320.00 Mts2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días. En la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, Texcoco, Estado de México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

83.—13, 25 enero y 6 febrero.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MARIA DEL CARMEN Y MARIA EUGENIA HAMILTON LARA  
REPRESENTADAS POR SU MADRE LA SEÑORA

MARIA EUGENIA LARA CANDELAS

En el expediente número 1528/78, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), promovida ante este H. Juzgado por CONSUELO GANZA DE FLORES Y SALVADOR FLOREZ SANCHEZ, en contra de Ustedes, y en cumplimiento al auto de fecha cinco de enero del año en curso, en el que en virtud de ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sean emplazadas a juicio para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezcan a este H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí o por persona que pueda representarlas, y en caso de no hacerlo se realice el juicio en rebeldía. Mientras tanto quedan a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Edictos de este Tribunal. Se expide en el local de este H. Juzgado a los doce días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

170.—18, 27 ene. y 6 feb.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. TOMASA GOMEZ DE TORRES.

ISRAEL TORRES CAMPOS, le demanda en el expediente 1554/78, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, de nombre GERARDO, SANDRA y MA EUGENIA, todos de apellidos TORRES GOMEZ, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en

términos del escrito de demanda. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, P.D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

177.—18, 27 ene. y 6 feb.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

ROSALINDA GARCIA ORTIZ.

LIBRADO LOPEZ GILES, en el expediente marcado con el número 3140/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil (USUCAPION), del lote de terreno número 10 de la manzana 131 de la Colonia el Sol, de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 9; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 11; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 25; y al PONIENTE: 10.00 Mts. con Avenida Vicente Riva Palacio; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

175.—18, 27 ene. y 6 feb.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

ISAURA VALDEZ VIUDA DE BECERRIL.

ISIDRO PEÑA CONDE, en el expediente marcado con el número 3200/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil (USUCAPION), del lote de terreno número 7, de la manzana 1 de la Colonia Ampliación Villada Poniente de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 14.50 Mts. con lote 6; AL SUR: 14.50 Mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle sin nombre; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

176.—18, 27 ene. y 6 feb.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

C. JOSE ASCENCION ALMARAZ ESPINOZA.

CRUZ VARA DAVILA Y RAFAEL BENITEZ CALVA, le demandan en el expediente 1869/78, en Juicio ORDINARIO CIVIL la Usucapión respecto del terreno denominado "Palo Solo", ubicado en la Ex-Hacienda de Jesús del Monte, sobre la carretera de que une a los Pueblos de Palo Solo y Cuajimalpa, Huixquilucan, México, por haber poseído dicho predio durante más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continúa y publicamente; el terreno materio del Juicio consta de las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 3 Líneas de 47.90 Mts., 122.69 Mts. 127.50 Mts., que arrojan un total de 298.09 Mts., con la Carretera de Palo Solo A cuajimalpa.

AL SUR: 7 Líneas de 19.33 Mts., 55.11 Mts., 93.65 Mts., 24.90 Mts., 51.10 Mts. 101.41 Mts., y 86.17 Mts., con un total de 431.67 Mts. con la Barranca del Coyote.

AL ORIENTE: 2 Líneas de 62.38 Mts., 190.15 Mts., que hacen un total de 252.53 Mts. con el Sr. Narciso Gutiérrez.

AL PONIENTE: 5 Líneas de 65.93 Mts., 26.15 Mts., 50.62 Mts., 53.92 Mts., 21.50 Mts. que hacen un total de 228.13 Mts. con Barranca del Coyote.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en Materia.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, P.D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

178.—18, 27 ene. y 6 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

SR. ROLANDO RIVAS RODRIGUEZ.

ROSA RODRIGUEZ JACINTO, representando a su menor hija, en expediente número 238/978, radicado en este Juzgado, le demanda en Juicio ordinario escrito, RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD de la menor MONICA RODRIGUEZ JACINTO.

C Juez dió entrada a la promoción y dispuso que se le emplazara por medio de edictos en términos artículo 194 Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación tres veces, de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno y para que dentro del término de treinta días contados Del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda, apercibido de tenerlo por confeso en términos de ley.

Quedan las copias simples de la demanda, en Secretaría del Juzgado a su disposición, debiendo señalar este lugar, domicilio para oír notificaciones.—Jilotepec, Méx., enero 19 de 1979.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

261.—27 ene. 6 y 15 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SR. JOSE HUMBERTO LUGO RESENDIZ.

DOMITILA VEGA CADENA, en expediente número 1/979, demándale Divorcio Necesario, pérdida de la Patria Potestad de su menor hija JENNIFER LUGO VEGA y demás prestaciones, en juicio ordinario escrito, radicado en este Juzgado.

El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como se ignora su domicilio, dispuso que se le emplazara por medio de edictos que se publicaran en periódico "Gaceta del Gobierno" editándose En Toluca, a efecto de que en término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, conteste por sí por apoderado la demanda, debiendo señalar en este lugar, domicilio para oír notificaciones; apercibido de que si no lo hace, se le tendrá por confeso de la demanda debiendo ser la Publicación por tres veces de ocho en ocho días.

Quedan las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.—Jilotepec, Méx. enero 19 de 1979.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

262.—27 ene. 6 y 15 feb.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 261/78.

Primera Secretaría.

SRA. MARIA ESTRADA VIUDA DE TORICES.

MARGARITA MEJIA YESCAS, le demandó en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del predio denominado "CHAPITEL", ubicado en el pueblo de Pentecostes, de este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 50.60 Mts. con Callejón; AL SUR, 48.00 Mts. con Juan Barrera; AL ORIENTE, 31.50 Mts. con camino; AL PONIENTE, 32.50 Mts., con Alfredo Blancas, con una superficie aproximada de 1,577 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fljese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica

269.—27 ene. 6 y 15 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA DE JESUS ZEPEDA DE VEGA.

JUANA ROJO YAÑEZ, en expediente número 3151/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 47, manzana 62 de la Colonia Agua Azul grupo A super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 46; AL SUR: 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago Trasmeño; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

276.—27 ene. 6 y 15 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

JUAN ZARATE CID, en el expediente número 3036/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 26, Manzana 36, Colonia México, Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con Avenida Antonio Caso; AL SUR: 10.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 20.00 Mts., con Calle Balbino Dávalos; AL PONIENTE: 20.00 Mts., con lote 27; Con una superficie de 200.00 Mts. Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., **P.D. C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

277.—27 ene., 6 y 15 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AGUA AZUL, S. A. DE C. V.

ROBERTO CALDERON YAÑEZ, en el expediente número 3150/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 21, Manzana 47, Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 20; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Lago Weter, con una superficie de 153.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., **P.D. C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

278.—27 ene., 6 y 15 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUADALUPE HUERTA ISLAS.

LOURDES MORAN DE ZURITA, en el expediente número 3265/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote número 24, manzana 203 de la colonia el Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 23; AL SUR: 20.75 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 11. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

279.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SANTIAGO MEDINA ESPINOZA.

JORGE ALVAREZ GOMEZ, en el expediente número 2912/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 38, manzana 38, de la Colonia Agua Azul Grupo A super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 37, AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Michigan; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuatlacáyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. P. D. **Joél Gómez Trigos**.—Rúbrica.

280.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CONTRERRETO CRUZ MEDRANO:

MARÍA MAGDALENA VILLA MEDRANO, le demanda en el expediente 1834/78, en Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida potestad de sus menores hijos habidos en el matrimonio y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda; Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por Gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para sus notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, se expide en Naucalpan de Juárez México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. C. Primer Secretario, P.D. **Horacio Jaramillo Venegas**.—Rúbrica.

284.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GRACIELA GONZALEZ REYES.

MAURO BERISTAIN ENRIQUE, le demanda en el expediente 803/78 en Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos habidos en el matrimonio y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demanda, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para sus notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico "Gaceta de Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México.— por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, P. D. **Horacio Jaramillo Venegas**.—Rúbrica.

283.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS.

MARINA VEGA FUENTES, en el expediente marcado con el número 2749/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 9 de la manzana 16 de la Colonia Ampliación Villada Oriente, ubicada en este Municipio; que mide y linda Al Norte 15.30 mts. con lote 8; Al Sur 15.30 mts con lote 10; Al Oriente 10.00 mts. con Calle Avenida de las Torres; Al Poniente 10.00 mts. con lote 24; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuatlacáyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, C. **Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

289.—27 enero, 6 y 15 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

VIRGINIA VELASCO LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2750/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 26 manzana 79 colonia General José Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE, 21.50 mts. con lote 27; AL SUR, 21.50 mts. con lote 25; AL ORIENTE, 10.00 mts. con lote 5; AL PONIENTE, 10.00 mts. con calle Condesa; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl México, a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

290.—27 enero, 6 y 15 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. GUADALUPE ALMARAZ G

Bajo el número 1969/978 se tramita el juicio ordinario civil sobre "usucapión" promovido por Emilio Mejía Rodríguez, contra Nacional Financiera, S.A. fideicomiso Ciudad Netzahuacóyotl, y por auto de trece de diciembre del año próximo pasado, y por ignorarse su actual domicilio y a solicitud de la parte demandada, se le llama al presente juicio, para que se apersona al mismo dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del mismo, o para que le pare perjuicio la sentencia que se llegase a dictar en autos.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos., **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica

294.—27 enero, 6 y 15 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL OLVERA GONZALEZ.

ANTONIA CRUZ DE AVILES, en el expediente marcado con el número 3238/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 53 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad de Netzahuacóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 7 manzana 53; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 9 manzana 53; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con lote 26 manzana 53; AL PONIENTE: 12.00 Mts. con calle 16; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

291.—27 enero, 6 y 15 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS GONZALEZ Y CONSUELO B. DE GONZALEZ:

JUVENTINO ROSAS ROSAS, en el expediente número 2685/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 28, Manzana 182, Colonia El Sol ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 27; AL SUR: 20.00 Mts., con Bordo o Canal Xochitaca; AL ORIENTE: 16.00 Mts., con calle 6; AL PONIENTE: 19.00 Mts., con lote 14; con una superficie de 320.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos., **P.D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

295.—27 enero, 6 y 15 feb.



**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

**LUCAS MAYA TALAVIERA**, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor denominado "LA JOYA" ubicado Tenango del Valle, Méx. y linda: Norte 139.00 mts. con Victoriano Arcecano; Sur 133.50 mts. con Javier Espinoza; Oriente 25.40 mts. con camino; Poniente 28.00 mts. con Lucas Maya. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado Tenango del Valle, Méx., 7 de noviembre de 1978.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.  
 331.—lo. 6 y 8 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

**VIRGINIA MARTINEZ HERRANDEZ**, promueve Información de Dominio sobre casa ubicada en Calimaya, mide y linda: Norte 12.50 mts. y 24.50 mts. con Tomas Aivirae; Sur 30.00 mts. con Victoria Mejia; Oriente 13.60 mts. con calle Morelos; Poniente 7.00 mts. y 7.00 mts. con Jose González y Tomas Aivirae. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado Tenango del Valle, Méx., 27 Noviembre 1978.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.  
 334.—lo. 6 y 8 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

**ALBERTO ESPINOZA SAGIN** promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor denominado "RANCHO DE GUADALUPE" ubicado Tenango del Valle, Mide y linda: Norte 40.60 mts. con carril; Oriente 228.80 mts. con Lina Sánchez; Sur 40.60 mts. con camino a Toluca; Poniente 228.80 mts. con Modesto Gárgolas. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado Tenango del Valle, Méx., 27 Noviembre de 1978.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.  
 332.—lo. 6 y 8 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

**ROSE HERRANDEZ MACIAS**, promueve Información de Dominio sobre una casa y un terreno denominado "LA SENCILLA" ubicada en Calimaya, Méx. Mide y linda: la casa: Norte 25.50 mts. con Lora y M. V. de Camacho y Carlos Valdez; Sur 25.50 mts. con calle Porfirio Díaz González; Oriente 40.00 mts. con Jesus Valenzuela; Poniente 42.50 mts. con Aurora Becerra; Terreno: Norte 22.50 mts. con Felipe Rojas; Sur 23.50 mts. con Enrique Aguilera; Oriente 239.00 mts. con Tomas Aivirae; Poniente 239.00 mts. con Herminia Alva. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado Tenango del Valle, Méx., 30 Noviembre 1978.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.  
 335.—lo. 6 y 8 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

**RODRIGO GUZMAN MORENO**, Promueve Información de Dominio sobre una casa ubicada en Santa María Nativitas, mide y linda: Norte 19.45 mts. con calle Independencia; Sur 19.00 mts. con Gilberto Corrao Muñoz; Oriente 17.40 mts. con Domingo Neri; Poniente 17.40 mts. con Cipriano Landeros. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado Tenango del Valle, Méx., 27 Noviembre 1978.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.  
 333.—lo. 6 y 8 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

**MARGARITA BOBADILLA VIUDA DE GARDUÑO Y MARIA DEL CARMEN GARDUÑO LOPEZ**, promueven Información de Dominio sobre una casa ubicada en Calimaya Méx. Mide y linda: Norte 20.10 mts. y 3.20 mts., 21.20 mts. con N. Feliciano López; Sur 20.10 mts., 23.80 mts. con calle Inesperanza; Oriente 43.40 mts., 25.40 mts. con calle Juárez, Margarita Vilchis, Alejandro Vargas, Rodolfo López, Luis Garcia; Poniente 43.40 mts. con Feliciano Lopez y 22.20 mts. con el mismo. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado Tenango del Valle, Méx., 23 Noviembre 1978.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.  
 336.—lo. 6 y 8 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

**VICTOR MANUEL, GILBERTO, JORGE, MIGUEL ERASMO** todos de apellidos **CABALLERO ORTEGA**, promueven Información de dominio sobre un terreno ubicado en Santa Cruz Atizapán, Distrito Judicial Tenango del Valle, y mide y linda: Norte 177.00 mts., 93.00 mts.; 90.00 mts. con carril; Juan Monroy Isidro Barrera; Sur 223.00 con carril; y 90.00 mts. con Elías Bobadilla; Oriente 223.00 mts. con carril Poniente 36.00 mts. 95.00 mts. 70.00 mts. 72.00 mts. con Elías Bobadilla, Lorenio García e Isidro Barrera. El ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—DOY FE.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre 1978.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.  
 342.—lo. 6 y 8 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

**EXP. 372/978, MANUEL CONSTANTINO DOMINGUEZ**, promueve Información de dominio sobre un terreno de labor ubicado en paraje "LOS POCITOS" de Tenango del Valle, mide y linda: oriente 83.95 mts. con Aurelio Nava Alcantara; poniente 81.40 mts. con Manuel Constantino Dominguez; norte 173.00 mts. con Gonzalo Alcantara; Sur 177.00 mts. con Aurelio Nava Alcantara. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otras de mayor circulación Tenango del Valle, Méx., a 10 agosto 1978.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.  
 343.—lo. 6 y 8 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 61/79 VICTOR VELAZQUEZ BASTIDA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno ubicado en la calle de Reforma S/N, en Almoloya de Juárez, Méx., de éste Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 42.00 Mts. con propiedad del señor José Velázquez; AL SUR, 42.00 Mts. con terreno de la propiedad del señor Víctor Velázquez Bastida; AL ORIENTE, 17.00 Mts. con la calle de Reforma y al PONIENTE, 17.00 Mts. con propiedades de la señora María de la Luz Bernal Vda. de Carranza, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días. Toluca, México, a 23 de enero de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

328.—lo. 6 y 8 febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

NATIVIDAD MARTINEZ HERNÁNDEZ, promueve Información de dominio sobre una casa y un terreno de labor denominado San Francisco, ubicado en Atlalahuaca, y mide y linda: casa: Norte 31.59 mts. con Antonio Salazar; Sur 31.59 mts. con Roberto Solís; Oriente 14.62 mts. con Trinidad Carrillo y Alicia Verna; Poniente 15.64 mts. con calle Morelos. Terreno: Norte 31.99 mts. con Llano; Sur 83.69 mts. con Felipe Sánchez; Oriente 22.52 mts. con Isabel Hernández; Poniente 25.34 mts. con Gregorio Cárdenas. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., 6 de Noviembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

329.—lo. 6 y 8 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

CARMEN ORTIZ DE MAYA, promueve Información de dominio sobre una casa ubicada en Tenango del Valle, Mide y linda: Norte 123.36 mts. con Felipe Serrano, María Concepción Poblote Blanco; Sur 6.40 mts. con Agustín Mejía; 79.90 mts. con Clemente Saucedo; Oriente 13.60 mts. con Clemente Saucedo; 8.35 mts. con Porfirio Díaz; Poniente 19.13 mts. con calle Progreso. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., 7 Noviembre 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

330.—lo. 6 y 8 febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

JAIME NORBERTO GASPAR SAAVEDRA, promueve Información de dominio sobre una fracción de casa ubicada en Capulhuac, mide y linda: norte calle profesor José Solano; Sur 7.40 y 7.60 mts. con Guillermo Eustaquio Gaspar Saavedra; Oriente: 17.25 mts. y 3.09 mts. con Avenida Morelos y Guillermo Eustaquio Gaspar Saavedra; poniente 20.20 mts. con Guillermo Eustaquio Gaspar Saavedra. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 30 Octubre 1978.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

341.—lo. 6 y 8 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1317/978.—JOSE VALDEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno con casa ubicado en las calles de Lic Benito Juárez S/N de la población de Zinacantanpec, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fe que mide y linda: NORTE, 13.70 mts. con calle Benito Juárez; SUR, 14.60 mts. con Pedro Valdez Romero; ORIENTE, 40.40 mts. con Pedro Valdez Romero y al PONIENTE, tres líneas de 21.40 mts., 0.50 y 19.00 mts. con Juventino Maya, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1979.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

346.—lo. 6 y 8 febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

AURELIA CARBAJAL VARGAS, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 99/978, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Palma Cuata del poblado de Bejucos, de este Distrito Judicial de Temascaltepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE, 800.00 m., y colinda con Francisco Maldonado C.; AL SUR, 1000.00 m., con Agustín Hernández; AL ORIENTE, 1,200.00 m., con Emilio Jaime Plata; AL PONIENTE, 600.00 M., con Sidronio Carbajal Benítez, con una superficie de 76-00-00 Hs., para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a 10 de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

347.—lo. 6 y 8 febrero.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.